



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 15 de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 719/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00014930-2/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la designación externa de Damaris Minerva Silva Hernández en el cargo de Oficial en la Dirección General de Informática y Tecnología.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 13569/2022 –SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, conforme la licencia por motivos particulares otorgada al agente Matías Facundo Casal Hidalgo entre el 1° de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023, conforme Resolución Presidencia N° 522/2022.

Que Damaris Minerva Silva Hernández se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 25.187 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Damaris Minerva Silva Hernández, DNI N° 19.093.725, en el cargo de Oficial para desempeñarse en la Dirección General de Informática y Tecnología, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Matías Facundo Casal Hidalgo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Establecer que previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el Artículo 1º deberá tramitar su alta administrativa en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Desarrollo Humano, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Juicio por Jurado del CM, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Informática y Tecnología, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 719/2022